REFERÈNCIES DE LA MÚSICA A SABADELL SEGONS BOSCH I CARDELLACH.

El Doctor Antoni Bosch i Cardellach, va néixer a Sabadell el dia 12 gener de l'any 1758, i també hi va morir el dia 25 gener de 1829, quan feia pocs dies que havia complert els 71 anys d'edat.

Deixant, per ara, les grans virtuts que tenia com a metge, educador i acadèmic, ens interessa fer constar aquí els seus dots naturals d'historiador i el càrrec d'Arxiver municipal que va exercir, malauradament, pocs anys, entre el 1791 i 1795, però amb profitós fruit per la valuosa feina ordenadora que hi va realitzar malgrat les moltes angúnies partidistes d'aquella època que profundament el varen perjudicar.

La recopilació d'aquestes notes històriques de la Música a Sabadell, ha estat cosa fàcil per nosaltres, fervents admiradors de l'Art Musical, ja que només hem anat seguint les anotacions entre el text que el propi Bosch i Cardellach va escriure en el seu interessant llibre que porta per nom: "Memorias de Sabadell Antiguo y su Término". Imprés el 1882 a Sabadell, per J. Baqués i fills.

Prou m'hauria agradat poder fer la traducció catalana, però pel temor de no ésser exacte en algunes interpretacions, he decidit la còpia textualment.

Página 54. En otro tiempo el fomento a la ciéncia de la solfa proporcionó algunas ventajas, así que el actual maestro de capilla de Toledo, Don Francisco Juncá, hoy canónigo de Gerona, y organista maestro de escolanes de Montserrat, se glorian ser hijos y discípulos de nuestra capilla, pero ya pocos o ninguno salen con este motivo de solfa.

13 marzo 1549. El Consejo ordinario dió facultad a los Jurados para que a costas del Común hiciesen componer lo interior y exterior del órgano haciéndole puertas y mudándole a otro lugar de la iglesia, y que fuese si era dable encima la capilla en orden segundo a la derecha del coro para pasar desde éste a dicho órgano. Algunas memórias posteriores manifiestan que así se hizo resultando luego que el órgano era inmediato a dicho coro por hallarse la primera capilla debajo de éste.

Febrero 1620. Faltó la fiesta de San Antonio Abad, reduciéndose a cantar una misa solemne con alguna música y poco concurso.

Año 1628. Se quitó el salario del organista para satisfacer las deudas del Consejo que eran 400 libras.

1 agosto 1630. Se hizo muy solemne la fiesta del patrón San Feliu, subiendo los músicos al campanario y otras particularidades.

Año 1632... Que juntos suman 13 beneficios y con todos y los mismos que hoy tienen título suficiente para ordenarse sus obtentores: a más del organista y del beneficio rural de Santa Margarita como se diráen su día.

1 enero 1650. Con decreto del Sr. Obispo se deliberó que habiéndose derribado el órgano por ser viejo y ruín, que ayudasen las Cofradías para hacer otro nuevo a la iglesia, tasándose que pagasen los del Santísimo Sacramento, Concepción, San Severo, Santa Lucía, San Cosme y Damián y San Roque 3 libras cada una, la de N.S. de Grácia y Santa Eulália 6 libras cada uno, la del Santísimo Nombre de Jesús y San Isidro 21 libras, la de la Soledad 9 libras, y la del Rosario 45 libras.

Año 1687. Por parte de la Rda. Comunidad se intimaron letras a los Concelleres para no admitir el organista y maestro de niños a los funerales, ni dar cuenta de éstos.

Año 1693, 24 febrero. Empezóse a exhimir de impuestos, "talls" y alojamiento a los músicos, con la obligación de asistir y tocar y cantar en todos los Viáticos, fiestas de Minerva, días de San Feliu y San Antonio Abad, y viniendo de las procesiones de Montserrat y Montcada. Hoy se práctica dicha excepción de alojamientos y contribución personal equivalente aquellos "talls" o impuestos.

Año 1562. En este año un solo maestro enseñaba de leer, escribir, contar y de solfa, dándole el Común 12 libras de salario, y los niños de cartilla pagaban 1 sueldo: los de leer 2 sueldos: los de leer y escribir 3 sueldos, y los de leer, escribir y contar, 4 sueldos cada mes. Pero después se quitó esto y se daban 25 libras.

Página 230. Vióse en 1429, que los Jurados eran administradores de la sagristia. Queda dicho también en varios lugares que costeó el retablo mayor y su cortina, la mutación y puertas del órgano, casulla, cruz de plata, etc.

1 enero 1590. El Consejo, junto con el Rdo. Rector, condujeron a un organista y se le prometió dar las distribuciones de un beneficiado joven.

Año 1592. La sepultura de los sacerdotes de Sabadell y los de Jonqueras, suponía alguna unión entre ellos, aún que no fuese de Comunidad legítimamente establecida. A esto aludía lo del organista, dicho en 1590.

16 mayo 1601. Acordó el Consejo que Sabadell fuese una de las primeras poblaciones del Obispado que acudiese a Barcelona a visitar a San Raimundo de Peñafort. A este fin, mandó que se hiciese la más solemne procesión asistiendo a ella todas las cofradías con sus banderas e iluminación, y los dueños de cada casa con blandones de cera que los Jurados repartirían de la que sobrase de las cofradías. Que se alquilasen trompetas y ministriles para la música y cantores para cantar a canto de órgano.

Año 1612. En este tiempo, el organista cobraba 20 libras.

Año 1619. Con motivo de las fiestas a la Cofradía de la Purísima Concepción, se acordó alquilar una copla de ministriles, cuatro trompetas, dos tambores de guerra y dos pífanos. Con estas disposiciones lo más lucido de los tres días de fiesta fué el domingo, en que se celebraron los divinos oficios con el más posible esmero de música, canto de órgano, ministriles y sermón.

Septiembre 1696. Se hizo un instrumento público entre el Consejo y los músicos sobre los días que se obligaron éstos, en poder de Asbert, notario de Sabadell.

Año 1709. Agosto. Se mandó observar a los músicos en el día 23 de septiembre del año 1696, mandando que si dichos músicos no podían asistir, alquilarían otros que los sustituyesen.

Noviembre 1711. Se anuló el instrumento o convenio con los músicos para cantar en la iglesia obligándoles en adelante a tener alojamientos y pagar impuestos como los demás.

Año 1714... pero al demostrarse, aparentemente a favor de Felipe V, sería a causa de que sus tropas ocupaban la villa, y diese que hacían sus saraos, debiendo los concejales y principales de la villa llevar allá sus mujeres y aún costear el refresco.

Año 1729. Se mandó que el organista, a su voluntad, nombrase el esedan de coro que debía elegir el Ayuntamiento.

Año 1745. El Ayuntamiento despachó a su organista Magin Rifols, antes de cumplirse los tres años prometidos con escritura auténtica, por no cumplir su obligación según decía el párroco. Respondió el organista se le diese por escrito los motivos y el Ayuntamiento los pidió al párroco.

1 de mayo 1746. Comenzaron a sonar en los viáticos con las flautas, eximiendo de alojamientos y personal a los músicos, además de 6 libras de carne por San Feliu. Permanece esto hasta hoy habiéndose mudado en oboes y jagote dichas flautas en 1794.

23 agosto 1746. Vino por organista Jorge Sabater, natural de Tarrasa. El Ayuntamiento le perpetuó, y se ordenó dentro de dos años.

31 marzo 1764. Se convino el Ayuntamiento con José Vicens, organero de Barcelona, de componer y quitar el polvo y dar las correspondientes voces al órgano después de desmontado, y añadirle un tercer fuelle nuevo, que costó 120 reales por 130 libras pagándole moderage, luz, peón, etc.

Aquí fineixen aquests apunts relacionats amb la música que va escriure Bosch i Cardellach en el seu primer volum de les Memòries històriques locals, i si bé creiem que fóra adient fer alguns aclariments i comparacions amb altres coses d'aquell temps, potser ho farem en una pròxima ocasió. Ara només resta dir que la majoria de referències són d'ambient religiós i de la pròpia església. Aquesta, fou la que els nostres avantpassats construiren en part i reformaren entre els anys 1751-1775, i tristament destruïda amb motiu dels disturbis de l'any 1909.

En els pròxims articles d'aquestes recopilacions de la música històrica de Sabadell, seran extrets del volum II de les Memòries del Dr. Bosch, on certament existeix una llarga anotació ben demostrativa de l'evolució musical sabadellenca en el transcurs d'aquells anys entre el 1787 i 1803.

Per la transcripció
Rafel Subirana Ollè